



Con base en la anterior gráfica se identifica un cumplimiento del Plan de Acción 2017 a corte 31 de Marzo, de 91,67% cumplimiento al cargue de las actividades, en donde se destacan las siguientes novedades:

- En algunas ocasiones los líderes de Proceso y Subproceso no realizan la revisión y/o la aprobación y/o rechazo de la tarea, a pesar de ser cargada por el funcionario responsable. La relación de pendientes es la siguiente:

OBJETIVO ESTRATEGICO	TAREA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: <u>Garantizar la sostenibilidad financiera y la ejecución del presupuesto &gt; O.ESP. 4 Desarrollo de portafolio de los productos de la Planta de Panificación. &gt; Revisión Facilitador</u>	<u>Estudio de mercado de los productos requeridos por los Clientes Potenciales</u>	Javier Orlando Blanco Rincon	Tarea sin actualizar por parte del responsable

- Cabe informar que la oficina Asesora de Planeación ha generado las alarmas pertinentes a cada uno líderes de los procesos y subproceso, así como brinda la asesoría y acompañamiento personalizado a los funcionarios que lo ha solicitado.
- Es de aclarar que, a pesar de obtener porcentajes de cumplimiento del 100% en cada actividad, estas son el resultado del cumplimiento de tareas, mas no de la efectividad real de la meta propuesta. Es decir, estos porcentajes miden la realización o no de tareas puntuales que apuntan al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Acción. Dicha actividad recae en la aprobación de la tarea o consideración del líder de proceso, subproceso, Jefe de Oficina o Director Regional. Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación iniciará la actividad de realizar un informe que permita verificar efectivamente el cumplimiento del plan de acción, no solo en el diligenciamiento de tareas, sino de efectividad e impacto de las mismas.

## 2. Resultados de efectividad de las Actividades del Plan de Acción 2017:

Plan de acción obtuvo un desarrollo con corte 31 MAR 2016 de la siguiente manera:

- Se evidencia que de acuerdo a los Objetivos Estratégicos establecidos para la vigencia, los Objetivos Estratégicos Nos.1,2 y 3 cumplen con las actividades propuestas a corte 31 MAR 2017, al completar 10 tareas de las diez programadas.
- En cuanto al Objetivo Estratégico 4, no se cumplió con la meta establecida, al quedar pendiente por actualizar una tarea de dos que se tenían para esta fecha.

 <b>REPORTE DE CONTEO DE TAREAS POR PLAN</b> Fecha de generación del reporte: 06/abr/2017 10:08 AM									
Plan:	Igual a	PLAN DE ACCIÓN 2017							
Fecha de consulta:		06/abr/2017 10:06							
Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas cumplidas	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas	
● PLAN DE ACCIÓN 2017	240	11	4,58%	12	11	91,67%	11	0	
● OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Construir e implementar la nueva red de valor para fortalecer las relaciones	61	2	3,28%	2	2	100,00%	0	0	
● OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Modernizar la infraestructura física y tecnológica	27	5	18,52%	5	5	100,00%	9	0	
● OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Rediseñar y optimizar la estructura organizacional, la planta de personal y	60	3	4,35%	3	3	100,00%	0	0	
● OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Garantizar la sostenibilidad financiera y la ejecución del presupuesto	83	1	1,20%	2	1	50,00%	2	0	

### 3. RECOMENDACIONES.

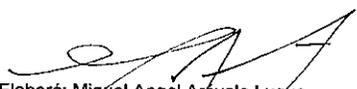
- La oficina Asesora de Planeación solicita a los líderes de procesos el cumplimiento de los plazos establecidos para el cargue de las evidencias de las Actividades propuestas en el Plan de Acción, que hacer referencia a actualizar datos dentro los diez (10) primeros días del siguiente mes una vez terminado el trimestre. (Discriminados así: **primeros 05 días para el cargue de la información por parte del responsable y 05 días posteriores para las revisiones y aprobación por el Líder del Proceso**).
- La Oficina Asesora de Planeación recuerda que todos los documentos cargados para el soporte y avance de las actividades deben estar debidamente diligenciados, firmados y en formato PDF, Exceptuando cuando sean imágenes, o print de pantalla, entre otros. Esto con el fin de contar con su respectivo soporte, que justifique ante los organismos de control el cumplimiento y el avance dado a lo largo de la vigencia.
- La Oficina Asesora de Planeación, solicita a los Directores Nacionales, Directores Regionales, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo, mantener actualizada la información tanto de avance de tareas del plan de Acción como de Indicadores, toda vez que las evaluaciones y ponderaciones se hacen con base en la última información disponible, lo cual puede ocasionar variaciones entre lo que se obtenga como resultado y los valores y ponderaciones reales con que cuente cada Dirección, Oficina y Grupo.

- Para aquellas tareas y/o indicadores que no lograron el avance esperado, cada Director y/o Jefe de Oficina debe remitir a la Dirección General y en la herramienta SVE (en la ventana observaciones y/o comentarios), las razones por las cuales no se cumplieron de acuerdo a lo programado, que sirvan de sustento explicativo ante los organismos de control.
- Si algún funcionario requiere confirmar y/o verificar la información los datos, se puede dirigir al link: <http://10.16.3.251:9090/suiteve/> Allí encontrará toda la información que sustenta este documento.

Atentamente,



MARLEN PARRADO RODRIGUEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación



Elaboró: Miguel Ángel Arévalo Luque.  
Asesor de Defensa-Oficina Asesora de Planeación